



La PAU para alumnado en posesión del título del Diploma del Bachillerato Internacional

El alumnado en posesión del Diploma del Bachillerato Internacional, disponen del acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado con la calificación de acceso del Diploma de los estudios que figure en la acreditación vigente expedida por la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) u órgano competente equivalente, por lo que está exento de realizar la fase de acceso.

Para mejorar su nota de admisión podrá optar por una de las tres opciones siguientes:

1. Acceder únicamente con la calificación que figura en la acreditación UNED, pudiendo aportar las calificaciones obtenidas en dos materias cursadas y que la UNED reconoce como homologables.
2. Examinándose de las materias que figuran en el cuadro siguiente en la Universidad de Oviedo o en la UNED (se debe elegir una de estas instituciones):

Fase de admisión a elegir entre 1 a 3:	
<p>➤ <i>Materias Fase de Admisión:</i></p> <ul style="list-style-type: none">○ Análisis Musical II○ Artes Escénicas II○ Biología○ Ciencias Generales II○ Coro y Técnica Vocal II○ Dibujo Artístico II○ Dibujo Técnico II○ Dibujo Técnico Aplicado a las Artes Plásticas del Diseño II○ Diseño○ Empresa y Diseño de Modelos de Negocio○ Física○ Fundamentos Artísticos○ Geografía○ Geología y Ciencias Ambientales○ Griego II○ Historia de España○ Historia de la Filosofía○ Historia del Arte○ Historia de la Música y La Danza	<ul style="list-style-type: none">○ Latín II○ Lengua Castellano y Literatura○ Literatura Dramática○ Matemáticas II○ Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II○ Movimientos Culturales y Artísticos○ Segunda Lengua Extranjera (*)○ Técnicas de Expresión Gráfico-Plástica○ Tecnología e Ingeniería II○ Química

(*) A escoger entre: Alemán, Francés, Inglés, Italiano y Portugués.

3. Combinar las opciones anteriores, pudiendo aportar la calificación obtenida en una materia cursada y que la UNED reconoce como homologable, y la calificación de una materia de fase de admisión
4. La prueba de acceso a la Universidad en su fase de admisión carecerá de efectos en tanto no se presente la acreditación definitiva del Programa Diploma, en el plazo de publicación de calificaciones finales, procediendo a la anulación de la misma en caso de no aportarlo. La anulación de la prueba no conllevará la devolución de las tarifas abonadas al haber sido prestado el servicio